

## H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta Dirección de Planeación Urbana.

Nivel de revisión: 7

Código de documento: RPU EU 07

### **Requisitos para trámite de: REMODELACIÓN DE FACHADA ZONA CENTRO.**

*Apreciable ciudadano* con el objetivo de brindarle un mejor servicio y reducir el tiempo de espera, se le solicita presentar los documentos que a continuación se enlistan y preferentemente en el orden que se indica.

*Nota: La primer columna de la derecha puede servirle para realizar una verificación usted mismo con la intención de que no le falte algún documento, la segunda será llenado por la dependencia, al momento de la recepción.*

**\*\*\* Deberá presentar los requisitos solicitados en original y copia(s) ( los documentos originales son solamente para cotejo ) \*\*\***

DOCUMENTO	CIUDADANO	DEPENDENCIA
1) Numero oficial		
2) Solicitud de remodelación de fachada		
3) Copia de recibo de pago de remodelación de fachada		
4) Si el tramite no lo realiza el propietario o perito, el promotor deberá anexar adicionalmente una carta poder y copia de identificación con fotografía y firma del interesado		
5) Copia del recibo del impuesto predial actualizado(si está inscrito en el Catastro Municipal)		
6) Copia del documento que acredite la propiedad (escrituras públicas, documento ejidal, título de propiedad emitido por el Registro Agrario Nacional, Constancia actualizada del Fideicomiso Puerto Vallarta).		
** En caso de que se trate de predios en proceso de regularización con Corett, se aceptará copia del contrato con Corett acompañado con el pago correspondiente.		

El tiempo que otorga la ley para dar respuesta de conformidad con el art. 24 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios (De aplicación supletoria a la Ley de la materia) es de 15 días; a partir de la fecha de recepción del expediente completo.

Avenida Mezquital No. 604, colonia Los Portales, CP 48315  
Teléfono: 322 2993777, ext. 1  
Puerto Vallarta; Jalisco, México

## H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta Dirección de Planeación Urbana.

Nivel de revisión: 7

Código de documento: RPU EU 07

7) Copia de identificación oficial con fotografía y firma del propietario		
8) En caso de presentar contrato de arrendamiento, deberá anexar al mismo la autorización por escrito del arrendador, y copia de identificación del arrendatario		
9) Plano y/o fotografía del estado actual de la fachada, así como plano de la fachada propuesta, indicando que tipo de material y colores se utilizaran		
10) Visto bueno del alguno de los Colegio de Arquitectos, y del comité dictaminador del Centro Histórico.		
11) Cuatro juegos de planos		

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012.

Nombre y firma: \_\_\_\_\_ Recibe:

El tiempo que otorga la ley para dar respuesta de conformidad con el art. 24 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios (De aplicación supletoria a la Ley de la materia) es de 15 días; a partir de la fecha de recepción del expediente completo.

Avenida Mezquital No. 604, colonia Los Portales, CP 48315  
Teléfono: 322 2993777, ext. 1  
Puerto Vallarta; Jalisco, México